



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Universidad Nacional de Cuyo

MENDOZA, 29 de abril de 2009.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 2981/2009 por el que el Lic. Marcelo PADILLA ofrece dirección de tesina de la alumna María Micaela AMOROS de la carrera de Sociología; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Alumnos eleva la situación de revista de la alumna AMOROS, a fojas 03 del expediente de referencia.

Que el espacio curricular “Seminario de Investigación” se encuentra en trámite de aprobación.

Que el citado Seminario ha sido dirigido por el docente anteriormente mencionado.

Que el siguiente paso es la redacción de la tesina sobre la base del proyecto aprobado.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º - Aceptar al Licenciado Marcelo PADILLA como Director del Seminario de Investigación de la alumna María Micaela AMOROS (Registro N° 11810) de la carrera de Licenciatura en Sociología, sobre el tema: **“Nuevas formas de acción colectiva en la Argentina Contemporánea: El movimiento del arte Comunitario: Arte para el desarrollo personal; Cultura para la transformación social”**.

ARTICULO 2º - La alumna deberá cumplir con el punto 6 del Anexo único de la Ordenanza N° 12/08-CD.

ARTICULO 3º - Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N° 338/09-D

MVT/ PCG

LIC. RAUL OSVALDO DI PAOLO
Secretario General

MPA JUAN CARLOS AGUILO
Decano